



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00415378- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora del CEA FCS, Dra. Adriana Boria, referido al pedido de retribuir al Dr. Oscar Pablo Pacheco, DNI: 93.703.295, con el equivalente a un cargo de Profesor Adjunto DS (111), desde el 1º de marzo hasta el 31 de julio del corriente, por sus funciones como Coordinador Académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios; y

CONSIDERANDO:

Que por NO-2022-00137252-UNC-CADM # CEA, la Oficina de Personal y Sueldos del C EA FCS, informa la situación de revista del Prof. Pacheco y comunica que el cargo de Profesor Adjunto DS (111) se encuentra disponible.

Que el Prof. Pacheco, cumple funciones como Coordinador Académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios de acuerdo a lo dispuesto por RD 328/2019.

Que por PV-2022-00169248-UNC-SAD # FCS, el Secretario Administrativo, Miguel Ángel Martín Tomaino, presta conformidad a lo solicitado.

Lo informado por el Área de Recursos Humanos IF-2022-00271493-UNC-ARRHH # FCS.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:

Art. 1º: Retribuir al Dr. Oscar Pablo Pacheco, DNI: 93.703.295, con el equivalente a un cargo de Profesor Adjunto DS (111), desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio del corriente, reconociendo sus servicios a partir del 1º de marzo de mismo año, por sus funciones como Coordinador Académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

